

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CLAVE



**ENSEÑANZAS
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE
MÚSICA ANTIGUA**

Conservatorio de Música de
Valladolid

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	5
1. OBJETIVOS GENERALES	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES	5
3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD DE CLAVE	6
4. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD DE CLAVE	7
5. METODOLOGÍA	7
6. EVALUACIÓN	8
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	9
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	11
11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	11
12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES	11
13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	12
14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	12
15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	13
16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS	13
17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA	13
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	15
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO	16
1. OBJETIVOS	16
2. CONTENIDOS	16
3. METODOLOGÍA	17
4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	17
5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	17
6. MÍNIMOS EXIGIBLES	18

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	18
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	19
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO	20
1. OBJETIVOS	20
2. CONTENIDOS	20
3. METODOLOGÍA.....	20
4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	21
5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	21
6. MÍNIMOS EXIGIBLES	21
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	21
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	22
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO	23
1. OBJETIVOS	23
2. CONTENIDOS	23
3. METODOLOGÍA.....	23
4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	24
5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	24
6. MÍNIMOS EXIGIBLES	24
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	24
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	25
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO	26
1. OBJETIVOS.....	26
2. CONTENIDOS	26
3. METODOLOGÍA.....	26
4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	26
5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	27
6. MÍNIMOS EXIGIBLES	27
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	27
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	28

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO	29
1. OBJETIVOS	29
2. CONTENIDOS	29
3. METODOLOGÍA.....	29
4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	30
5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	30
6. MÍNIMOS EXIGIBLES	30
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	30
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	31
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO	32
1. OBJETIVOS	32
2. CONTENIDOS	32
3. METODOLOGÍA.....	32
4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	33
5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	33
6. MÍNIMOS EXIGIBLES	33
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	34
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	35
PROGRAMA.....	36
PRIMER CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)	36
SEGUNDO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)	37
TERCER CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES).....	38
CUARTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)	39
QUINTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES).....	40
SEXTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES).....	41

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música se recogen en el artículo 8 del Decreto 60/2007 de 7 de junio:

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y además los siguientes:

- a. Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- b. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- c. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Y además los siguientes:

- a. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- b. Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- c. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- d. Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- e. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD DE CLAVE

Las enseñanzas de clave de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a. Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas.
- b. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.
- c. Conocer los fundamentos sonoros del clave y adquirir la capacidad necesaria para utilizar sus posibilidades aplicando la registración adecuada a las obras estudiadas y atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas.
- d. Conocer los distintos estilos de interpretación según épocas y escuelas.
- e. Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.
- f. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, cambios de teclado, registración, etcétera.
- g. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- h. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento e introducir la interpretación de bajo continuo.
- i. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración, e interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

4. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD DE CLAVE

- Trabajo de las diferentes digitaciones según épocas y estilos. Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la automatización de las distintas dificultades técnicas. Registración y cambios de teclado.
- Estudio del bajo cifrado y su realización. Improvisación y acompañamiento a partir de un bajo cifrado. Conocimiento de los distintos bajos ostinatos.
- Estudio de la semitonía subintelecta. Sistema hexacordal. Conocimiento de los recursos y figuras retóricas de la época y su aplicación a la composición e interpretación de determinadas formas musicales. Estudio de las danzas y evolución de la suite.
- Estudio de los tratados de la época que hacen referencia específica al clave y a otros aspectos generales de la interpretación histórica.
- Estudio y práctica de las diversas afinaciones. Técnicas básicas de mantenimiento del instrumento. Conocimiento de los distintos tipos de clave, construcción e influencia en la literatura de las distintas épocas y estilos en cada país. Conocimiento del funcionamiento del clave de pedales: su registración y técnicas especiales.
- Interpretación de repertorio para clave que incluya reducciones orquestales realizadas por compositores de la época y el tratamiento dado al instrumento. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y sus gráficas y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

5. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

- PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.
- PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.
- PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc)
- FINAL: El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

El estudio es el denominador común de todos los alumnos, independientemente de las aptitudes de cada uno. Necesariamente tiene que estudiar, y este estudio debe ser planificado de forma racional.

El alumno tiene que tener conciencia clara respecto a este punto, sus horas de estudio deben ser momentos en los que su cerebro entre de forma activa en el proceso, debe saber que no es cuestión de hora, sino que es cuestión de calidad y de tiempo bien aprovechado.

El primer acercamiento a la obra debe ser lento y reflexivo, ha de estudiar por frases musicales y nunca por páginas, ya que a veces una página no completa la idea musical; el estudio se hará a través del análisis de las obras, observando los problemas técnicos y musicales tratando de resolverlos.

Estudiará con más intensidad aquellos pasajes que presenten más problemas.

La velocidad de ejecución del estudio será progresiva y estará en función de las posibilidades del alumno, así como de la dificultad de la obra.

En cuanto a la calidad del sonido, no olvidemos el control auditivo ya que es una de las premisas indispensables durante todo el proceso de estudio.

6. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas profesionales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que

requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

La evaluación del aprendizaje del alumno será continua y en relación con los objetivos del aprendizaje, habrá que tener en cuenta tres momentos para la evaluación:

- Evaluación inicial: el profesor valorará la situación del alumno al comienzo del proceso de aprendizaje, para basar en ello todos los planteamientos didácticos.

- Evaluación procesual o formativa: el profesor valorará de forma continua a lo largo de todo el proceso educativo el aprendizaje del alumno, así como su asistencia y actitud, del tal manera que podrá detectar las deficiencias no previstas o la no superación de objetivos estimados a lo largo del período formativo.
- Evaluación sumativa o final: el profesor conocerá el avance global del alumno durante el tramo de aprendizaje que acaba.

La sesión de evaluación del alumno, (incluye el resto de asignaturas que el alumno cursa en el centro) tendrá lugar al final de cada trimestre y estará presidida por el profesor-tutor. En ella el equipo docente evaluará la evolución del alumno y planteará en el caso de existir problemas posibles soluciones. De todo ello tomará notas el profesor tutor.

Los alumnos con evaluaciones trimestrales pendientes, las recuperarán a lo largo del trimestre siguiente por procedimiento de evaluación continua; así mismo los contenidos, no superados, se acumularán a lo largo del trimestre posterior.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Actividades diarias de la clase. Se utilizarán como instrumentos de evaluación el cuaderno-memorando, en el que se registrarán las incidencias y anécdotas significativas del transcurso de las actividades diarias de las clases y de las audiciones realizadas durante el curso, y el cuaderno de calificaciones, en el que se registrarán las puntuaciones referentes a la calificación de los contenidos trabajados.
- Pruebas trimestrales y prueba final. En la prueba final el alumno deberá presentar el programa completo del curso, tal y como queda reflejado en los mínimos exigibles de esta programación didáctica, y el profesor (o grupo de profesores) decidirá el número de obras que deberá interpretar.
- **En Sexto de E.P.: Audición final obligatoria que consistirá en un concierto público.**

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PRIMERO A QUINTO CURSO DE E.P.

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente.

Se calificará con un 80% de la nota final la media de las diferentes notas tomadas por el profesor semanalmente en las clases individuales, colectivas y en las pruebas trimestrales (basándose en los criterios de evaluación). Con un 10% la actitud: se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y la regularidad en el mismo durante todo el curso, el interés, el buen comportamiento, la atención y la implicación en las distintas actividades organizadas por el Departamento, y con un 10% de la nota final se calificará el resultado de las audiciones realizadas en cada trimestre.

SEXTO CURSO DE E.P.

La calificación en las Enseñanzas Profesionales se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para que el alumno pueda promocionar.

Por todo lo expuesto anteriormente la calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Evaluación continua: 50%
- Recital fin de grado: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición o recital, teniendo calificación negativa en este apartado.

10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos con evaluaciones trimestrales pendientes, las recuperarán a lo largo del trimestre siguiente por procedimiento de evaluación continua; así mismo los contenidos no superados se acumularán a lo largo del trimestre posterior. Aparecerá reflejado tanto en el acta de evaluación como en observaciones de la calificación en el boletín trimestral.

11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRIMERO A QUINTO DE E.E.P.P

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

SEXTO CURSO DE E.P

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido **será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.**

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno deberá realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

El Profesor tutor, hará un seguimiento al alumno, para dar por aprobada o no, la asignatura de clave en las Evaluaciones del 1º y 2º trimestre

13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

PRIMERO A QUINTO DE E.P

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa” .

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

SEXTO CURSO DE E.P

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido **será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.**

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno debe realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad.

Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc,

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

El profesor tutor tiene en esta etapa de los estudios un papel fundamental en la orientación profesional del alumno. En una primera instancia debe proporcionarle información sobre los dos itinerarios que puede cursar en el centro a partir de 5º de EE.PP., ayudándole a elegir en función de sus aptitudes e intereses entre la opción de cursar análisis o fundamentos de composición. Además deberá orientarle y asesorarle sobre posibles salidas profesionales y prepararle para realizar pruebas de acceso a centros de enseñanza superiores.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.).

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios**

todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente.

19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan se autorizará la realización de actividades extraescolares con el obligado cumplimiento de todas las medidas del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, así como aquellos aspectos especificados recogidos en el plan de contingencia y plan de inicio de curso del Conservatorio de Música de Valladolid.

Para participar en una actividad extraescolar el alumno presentará una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- Asistencia a conciertos —aconsejable en cualquier nivel—.
- Mantenimiento del clave. Siendo el clave un instrumento que requiere un cuidado especial (cuerdas que se rompen, cambio de plectros, control de la humedad ambiental...), el alumno aprenderá las acciones básicas para un correcto mantenimiento del instrumento.
 - Adquisición de conocimientos de afinación —en grado medio—. El alumno aprenderá a mantener el clave bien afinado, a la vez que los principales temperamentos y afinaciones: pitagórica, mesotónico de $\frac{1}{4}$ de coma y temperamentos irregulares del Barroco (Valotti y Werckmeister).
 - AUDICIONES: Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso. Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público.
 - En los cursos 3º de EE y 3º de EP se realizará una audición conjunta con todos los alumnos de Tecla del centro si la situación de la pandemia lo permite.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

1. OBJETIVOS

Los objetivos del primer curso de enseñanzas profesionales se adopta como una recopilación de conocimientos de las enseñanzas elementales que servirán a su vez de evaluación inicial, dado que a él pueden acceder alumnos desde fuera del Conservatorio, que probablemente no hayan adquirido los conocimientos programados en las enseñanzas elementales.

Así pues, los objetivos serán los siguientes:

1. Adoptar una posición correcta del cuerpo (brazo, antebrazo, mano) y tomar consciencia de la importancia de la relajación para poder realizar movimientos con naturalidad y mínimo esfuerzo.
2. Adquirir constancia, disciplina y rapidez en el estudio.
3. Comenzar a controlar los diferentes tipos de articulación por medio de la longitud de las notas dentro de su duración (ya no es la diferencia entre staccato-legato non legato del grado elemental, sino la longitud de cada nota según la importancia que tiene dentro de un motivo o frase).
4. Comprender el por qué de la digitación y comenzar a aplicarla.
5. Comprender los elementos que componen el análisis técnico y musical de una obra (ver apartado de Contenidos).
6. Ejercitar la memoria por medio de dicho análisis (sobre todo haciendo hincapié en el desarrollo armónico), e interpretar una de las piezas de cada audición de memoria.
7. Trabajar los ornamentos tanto técnica (independencia, rapidez y relajación de dedos) como musicalmente (diferentes signos, concepto de adorno, significado en la frase).
8. Interpretar en público un programa en el que se incluyan los contenidos del curso y conseguir diferenciar los estilos.
9. Desarrollar la capacidad de lectura a vista.
10. Ser capaz de tocar bajos continuos simples, con acordes fundamentales, de sexta y sexta cuarta.
11. Entender el concepto de afinación (ver apartado de Contenidos) y practicar con quintas y octavas.
12. Saber la teoría programada en el apartado de Contenidos.

2. CONTENIDOS

1. Perfeccionamiento de los elementos que entran a formar parte de la ejecución del sonido.
2. Control muscular de los movimientos y relajación.
3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
4. Utilización de diferentes ataques como elemento de la expresión musical.
5. Estudio de escalas y ejercicios con problemas técnicos concretos.
6. Entrenamiento de la memoria.
7. Iniciación en la comprensión de estructuras musicales sencillas.
8. Lectura a primera vista.
9. Iniciación al estudio de ornamentación según los diferentes estilos.

3. METODOLOGÍA

En el Primer Curso de Enseñanzas profesionales, y tras superar la prueba que le da acceso a él, el alumno habrá experimentado un progreso especialmente marcado en la madurez e independencia sobre el profesor, que continúa no obstante interaccionando con él cualquier actividad planteada (con correcciones, intercambio de información, sugerencias por parte del alumno, etc.)

Por tener estos alumnos mayor capacidad de abstracción, dada su edad, será más asequible lograr interpretaciones de mayor nivel musical y artístico.

La docencia ha de realizarse de manera muy práctica y fomentando, en todo momento, la participación activa y continua del alumnado

Participación, implicación activa, del alumno en actividades fuera del aula (audiciones, conciertos en teatros, intercambios) supone una metodología de formación para el alumno como posible futuro músico intérprete.

El clima de la clase ha de ser de tranquilidad y confianza a fin de sacar de ellas el máximo partido posible.

El estudio es el denominador común de todos los alumnos, independientemente de las aptitudes de cada uno. Necesariamente tiene que estudiar, y este estudio debe ser planificado de forma racional.

El alumno tiene que tener conciencia clara respecto a este punto, sus horas de estudio deben ser momentos en los que su cerebro entre de forma activa en el proceso, debe saber que no es cuestión de hora, sino que es cuestión de calidad y de tiempo bien aprovechado.

El primer acercamiento a la obra debe ser lento y reflexivo, ha de estudiar por frases musicales y nunca por páginas, ya que a veces una página no completa la idea musical; el estudio se hará a través del análisis de las obras, observando los problemas técnicos y musicales tratando de resolverlos.

Estudiará con más intensidad aquellos pasajes que presenten más problemas.

La velocidad de ejecución del estudio será progresiva y estará en función de las posibilidades del alumno, así como de la dificultad de la obra.

En cuanto a la calidad del sonido, no olvidemos el control auditivo ya que es una de las premisas indispensables durante todo el proceso de estudio.

4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. Tres estudios y ejercicios seleccionados por el profesor.
2. J.S. Bach. Dos invenciones a dos voces.
3. J.S. Bach. Dos pequeños preludios y fugas.
4. Una suite sencilla de autores como Purcell, Haendel, Telemann.
5. Tres piezas de suites de autores franceses.
6. Una sonata bipartita sencilla de autor ibérico

Total: el programa para este curso estará integrado por un **total de 12 piezas**.

5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
---------------	--------------	---------------

Un estudio Una invención de Bach Un preludio de Bach Suite	Un estudio Una invención de Bach Un preludio de Bach Sonata	Completar programa
---	--	--------------------

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

6. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un **programa mínimo de 10 piezas**, de las que 2 serán del apartado uno, 2 del apartado dos, 2 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 2 del apartado cinco y 1 del apartado seis. El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

AUDICIONES: Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y **será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso**. Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- Trabajo de un número determinado por el profesor de obras extraídas del programa orientativo del curso correspondiente.
- Atención a indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realización de fraseo y articulaciones.
- Diferenciación de los tipos de ataque.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Posición de manos y cuerpo.
- Calidad de sonido.
- Interpretación de piezas musicales de memoria.
- Capacidad de lectura a primera vista.

En el primer trimestre la materia que le corresponde deberá estar correctamente leída, digitada y medida, con un aire aceptable (aún cuando sea sensiblemente inferior al marcado en la partitura); comprensión del carácter de la obra y utilización de los diferentes toques y articulaciones requeridos. En el segundo trimestre además de lo ya expuesto para el primero deberán demostrar más soltura y comprensión en la interpretación. Al final del curso la

interpretación de todas las obras será la velocidad adecuada. En todo caso el alumno ha de tener presente que independientemente de la técnica y mecánica, la musicalidad es fundamental en una disciplina sonora y las primeras han de ponerse siempre al servicio de dicha musicalidad.

También se tendrán en cuenta los siguientes criterios

- Capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad.
- Capacidad del alumno para superar progresivamente problemas técnicos concretos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos... y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Evolución, a través de la interpretación, de los conocimientos del alumno para interpretar los signos de ornamentación.
- Evolución, a través de la interpretación, de la calidad de sonido y su conocimiento sobre la interpretación de diferentes estilos.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente. Se calificará con un 80% de la nota final la media de las diferentes notas tomadas por el profesor semanalmente en las clases individuales, colectivas y en las pruebas trimestrales (basándose en los criterios de evaluación). Con un 10% la actitud: se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y la regularidad en el mismo durante todo el curso, el interés, el buen comportamiento, la atención y la implicación en las distintas actividades organizadas por el Departamento, y con un 10% de la nota final se calificará el resultado de las audiciones realizadas en cada trimestre.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

1. Mostrar un grado de desarrollo, dentro de las exigencias de este nivel, que permita abordar los distintos tipos de escritura en un instrumento polifónico, como es el clave.
2. Ampliar, con autonomía, los conocimientos adquiridos para solucionar problemas técnicos y musicales.
3. Adquirir conocimientos sobre los diferentes tipos de digitación, así como su repercusión en la articulación.
4. Conocer el repertorio que abarca la literatura clavecinística.
5. Conocer la grafía de la ornamentación y sus peculiaridades según el estilo.
6. Interpretar de memoria las obras del repertorio.
7. Controlar los movimientos del cuerpo para llegar a una buena calidad de sonido.
8. Interpretar en público un programa en el que se incluyan los contenidos del curso y conseguir diferenciar los estilos.
9. Práctica del contrapunto.

2. CONTENIDOS

1. Control muscular de los movimientos. Relajación.
2. Confirmación sobre el trabajo de los diferentes ataques. Control del toque.
3. Escalas en todas las tonalidades.
4. Ejercicios de trinos.
5. Investigación sobre la ornamentación.
6. Práctica de la lectura a primera vista.
7. Entrenamiento de la memoria.
8. Práctica de conjunto. Iniciación al bajo continuo.

3. METODOLOGÍA

En el Segundo Curso de Enseñanzas profesionales el alumno habrá experimentado un progreso especialmente marcado en la madurez e independencia sobre el profesor, que continúa no obstante interaccionando con él cualquier actividad planteada (con correcciones, intercambio de información, sugerencias por parte del alumno, etc.)

Por tener estos alumnos mayor capacidad de abstracción, dada su edad, será más asequible lograr interpretaciones de mayor nivel musical y artístico.

La docencia ha de realizarse de manera muy práctica y fomentando, en todo momento, la participación activa y continua del alumnado

Participación, implicación activa, del alumno en actividades fuera del aula (audiciones, conciertos en teatros, intercambios) supone una metodología de formación para el alumno como posible futuro músico intérprete.

El clima de la clase ha de ser de tranquilidad y confianza a fin de sacar de ellas el máximo partido posible.

4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. **Dos** estudios y ejercicios seleccionados por el profesor.
 2. J.S. Bach. **Un** prelude y fuga de *Das Wohltemperierte Clavier*.
 3. J.S. Bach. **Dos** sinfonías a tres voces.
 4. **Una** suite de Le Roux, Froberger, Purcell...
 5. F.Couperin. **Cuatro** preludios de *L'Art de toucher le clavecin*.
 6. **Una** sonata de Haydn o C.P.E. Bach.
- Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 11 piezas

5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
Un estudio Una sinfonía de Bach Un Preludio y Fuga Suite	Una Sinfonía de Bach Dos Preludios de Couperin Sonata	Completar programa

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

6. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de 9 piezas, de las que 1 será del apartado uno, 1 del apartado dos, 2 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 3 del apartado cinco y 1 del apartado seis.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- Trabajo de un número determinado por el profesor de obras sacadas del programa orientativo del curso correspondiente.
- Atención a indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realización de fraseo y articulaciones.
- Diferenciación de los tipos de ataque.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Posición de manos y cuerpo.
- Calidad de sonido.
- Interpretación de piezas musicales de memoria.
- Capacidad de lectura a primera vista.
- Dominio de la ejecución técnica en estudios y obras, teniendo en cuenta su relación con la interpretación musical.

En el primer trimestre la materia que le corresponde deberá estar correctamente leída, digitada y medida, con un aire aceptable (aún cuando sea sensiblemente inferior al marcado en la partitura); comprensión del carácter de la obra y utilización de los diferentes toques y articulaciones requeridos.

En el segundo trimestre además de lo ya expuesto para el primero deberán demostrar más soltura y comprensión en la interpretación.

Al final del curso la interpretación de todas las obras será la velocidad adecuada. En todo caso el alumno ha de tener presente que independientemente de la técnica y mecánica, la musicalidad es fundamental en una disciplina sonora y las primeras han de ponerse siempre al servicio de dicha musicalidad.

También se tendrán en cuenta los siguientes criterios

- Capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad.
- Capacidad del alumno para superar progresivamente problemas técnicos concretos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos... y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Evolución, a través de la interpretación, de los conocimientos del alumno para interpretar los signos de ornamentación.
- Evolución, a través de la interpretación, de la calidad de sonido y su conocimiento sobre la interpretación de diferentes estilos.
- Valoración de los conocimientos del alumno a la hora de interpretar según los diferentes estilos.
- Evaluar la capacidad de escucha del alumno tocando en grupo.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente.

Se calificará con un 80% de la nota final la media de las diferentes notas tomadas por el profesor semanalmente en las clases individuales, colectivas y en las pruebas trimestrales (basándose en los criterios de evaluación). Con un 10% la actitud: se valorará de forma positiva la asistencia

a clase, el trabajo continuado y la regularidad en el mismo durante todo el curso, el interés, el buen comportamiento, la atención y la implicación en las distintas actividades organizadas por el Departamento, y con un 10% de la nota final se calificará el resultado de las audiciones realizadas en cada trimestre.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO

1. OBJETIVOS

1. Aplicación con autonomía de los conocimientos adquiridos para solucionar problemas de articulación, fraseo...
2. Conocer las digitaciones de autores de los siglos XVI y XVII y aplicarlas en la práctica.
3. Control del toque para la obtención de diferentes dinámicas.
4. Aplicar las posibilidades de registración teniendo en cuenta las características de la obra.
5. Practicar con facilidad la lectura a primera vista.
6. Practicar la música de cámara colaborando y aportando elementos personales para llegar a una interpretación coherente de conjunto.
7. Perfeccionamiento de la memoria.
8. Conocer el repertorio solista del instrumento.
9. Interpretar en público un programa en el que se incluyan los contenidos del curso y conseguir diferenciar los estilos.
10. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar la literatura del instrumento con factores históricos.

2. CONTENIDOS

1. Control muscular de los movimientos del cuerpo y los dedos.
2. Escalas con digitaciones antiguas.
3. Lectura y análisis de los prefacios a obras de G. Frescobaldi, F. Couperin...
4. Trinos de diferentes tipos.
5. Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: toque, fraseo, dinámicas...
6. Práctica de la lectura a primera vista.
7. Interpretación de obras de memoria.
8. Ahondamiento en la práctica del bajo continuo

3. METODOLOGÍA

En el Tercer Curso de Enseñanzas profesionales el alumno habrá experimentado un progreso especialmente marcado en la madurez e independencia sobre el profesor, que continúa no obstante interaccionando con él cualquier actividad planteada (con correcciones, intercambio de información, sugerencias por parte del alumno, etc.)

Por tener estos alumnos mayor capacidad de abstracción, dada su edad, será más asequible lograr interpretaciones de mayor nivel musical y artístico.

La docencia ha de realizarse de manera muy práctica y fomentando, en todo momento, la participación activa y continua del alumnado

Participación, implicación activa, del alumno en actividades fuera del aula (audiciones, conciertos en teatros, intercambios) supone una metodología de formación para el alumno como posible futuro músico intérprete.

El clima de la clase ha de ser de tranquilidad y confianza a fin de sacar de ellas el máximo partido posible.

4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. **Dos** estudios y ejercicios seleccionados por el profesor.
 2. J.S. Bach. **Dos** preludios y fugas de *Das Wohltemperierte Clavier*.
 3. **Una** obra del repertorio inglés.
 4. **Una** suite de Froberger ó Buxtehude.
 5. **Una** sonata bipartita de autor ibérico.
 6. **Un** ciclo de variaciones de Frescobaldi ó Sweelinck
- Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 8 piezas.

5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
Un estudio Un preludio y fuga Una suite	Una obra inglesa Un preludio y fuga Una sonata	Completar programa

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

6. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de 7 piezas del las cuales serán 1 del apartado uno, 2 del apartado dos, 1 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 1 del apartado cinco y 1 del apartado seis..

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.

- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.
- Calidad de sonido y de toque en la interpretación de las obras del curso.
- Interpretación de piezas musicales de memoria.
- Capacidad de lectura a primera vista.
- Dominio de la ejecución técnica en estudios y obras, teniendo en cuenta su relación con la interpretación musical.

En el primer trimestre la materia que le corresponde deberá estar correctamente leída, digitada y medida, con un aire aceptable (aún cuando sea sensiblemente inferior al marcado en la partitura); comprensión del carácter de la obra y utilización de los diferentes toques y articulaciones requeridos.

En el segundo trimestre además de lo ya expuesto para el primero deberán demostrar más soltura y comprensión en la interpretación.

Al final del curso la interpretación de todas las obras será la velocidad adecuada. En todo caso el alumno ha de tener presente que independientemente de la técnica y mecánica, la musicalidad es fundamental en una disciplina sonora y las primeras han de ponerse siempre al servicio de dicha musicalidad.

También se tendrán en cuenta los siguientes criterios

- Capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad.
- Capacidad del alumno para superar progresivamente problemas técnicos concretos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos... y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Evolución, a través de la interpretación, de los conocimientos del alumno para interpretar los signos de ornamentación.
- Evolución, a través de la interpretación, de la calidad de sonido y su conocimiento sobre la interpretación de diferentes estilos.
- Valoración de conocimientos sobre digitación en distintos autores.
- Interés del alumno en la investigación de tratados antiguos.
- Valoración de los conocimientos del alumno a la hora de interpretar según los diferentes estilos.
- Evaluar la capacidad de escucha del alumno tocando en grupo.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente.

Se calificará con un 80% de la nota final la media de las diferentes notas tomadas por el profesor semanalmente en las clases individuales, colectivas y en las pruebas trimestrales (basándose en los criterios de evaluación). Con un 10% la actitud: se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y la regularidad en el mismo durante todo el curso, el interés, el buen comportamiento, la atención y la implicación en las distintas actividades organizadas por

el Departamento, y con un 10% de la nota final se calificará el resultado de las audiciones realizadas en cada trimestre.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

1. OBJETIVOS

1. Perfeccionar la utilización de los diferentes ataques con una utilización coherente.
2. Adquirir un conocimiento cada vez mayor acerca de la estructura formal de diferentes obras –particularmente la fuga-.
3. Practicar con facilidad la lectura a primera vista.
4. Perfeccionar la técnica de interpretación en obras contrapuntísticas.
5. Adquirir un conocimiento cada vez mayor sobre la ornamentación según las escuelas.
6. Perfeccionar la memoria.
7. Interpretar un repertorio de obras representativas de los diferentes estilos de la literatura clavecinística correspondiente al nivel del curso.
8. Interpretar en público un programa en el que se incluyan los contenidos del curso.

2. CONTENIDOS

1. Control consciente y utilización de la relajación y tensión musculares.
2. Práctica de la técnica del clave: ataque, independencia de los dedos...
3. Escalas con digitación antigua.
4. Interpretación de obras de memoria.
5. Práctica de un buen hábito de estudio, coherente y constante.
6. Lectura de textos de autores de los siglos XVII y XVIII sobre ornamentación: C. P. E. Bach, F. Couperin, M. de St. Lambert...

3. METODOLOGÍA

En este curso de Enseñanzas profesionales, madurez e independencia sobre el profesor, que continúa no obstante interaccionando con él cualquier actividad planteada (con correcciones, intercambio de información, sugerencias por parte del alumno, etc.)

Por tener estos alumnos mayor capacidad de abstracción, dada su edad, será más asequible lograr interpretaciones de mayor nivel musical y artístico.

La docencia ha de realizarse de manera muy práctica y fomentando, en todo momento, la participación activa y continua del alumnado

Participación, implicación activa, del alumno en actividades fuera del aula (audiciones, conciertos en teatros, intercambios) supone una metodología de formación para el alumno como posible futuro músico intérprete.

El clima de la clase ha de ser de tranquilidad y confianza a fin de sacar de ellas el máximo partido posible.

4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. **Dos** estudios y ejercicios seleccionados por el profesor.
2. J. S. Bach. **Una** suite francesa.
3. **Una** obra de repertorio inglés: W. Byrd, J. Bull...
4. **Una** suite de autor francés: F. Couperin, J.-F. D'Anglebert, G. Le Roux, L. Couperin...
5. **Una** fantasía de Sweelinck o **una** toccata sencilla de Frescobaldi.
6. **Dos** obras de autor ibérico: una de los siglos XVI y XVII (Cabezón, Cabanilles...), y **otra** del s. XVIII (Soler, Scarlatti, Cantallós, etc).

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 9 piezas.

5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
Un estudio Una suite de Bach Una Fantasía o Toccat	Una obra inglesa Una suite de autor francés Una sonta autor ibérico	Completar programa

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

6. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de 8 piezas del las cuales serán 1 del apartado uno, 1 del apartado dos, 1 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 1 del apartado cinco y tres del apartado seis.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.
- Calidad de sonido y de toque en la interpretación de las obras del curso.
- Interpretación de piezas musicales de memoria.
- Capacidad de lectura a primera vista.

- Dominio de la ejecución técnica en estudios y obras, teniendo en cuenta su relación con la interpretación musical.

En el primer trimestre la materia que le corresponde deberá estar correctamente leída, digitada y medida, con un aire aceptable (aún cuando sea sensiblemente inferior al marcado en la partitura); comprensión del carácter de la obra y utilización de los diferentes toques y articulaciones requeridos.

En el segundo trimestre además de lo ya expuesto para el primero deberán demostrar más soltura y comprensión en la interpretación.

Al final del curso la interpretación de todas las obras será la velocidad adecuada. En todo caso el alumno ha de tener presente que independientemente de la técnica y mecánica, la musicalidad es fundamental en una disciplina sonora y las primeras han de ponerse siempre al servicio de dicha musicalidad.

También se tendrán en cuenta los siguientes criterios

- Capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad.
- Capacidad del alumno para superar progresivamente problemas técnicos concretos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos... y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Evolución, a través de la interpretación, de los conocimientos del alumno para interpretar los signos de ornamentación.
- Evaluación, a través de la interpretación, de la calidad de sonido y su conocimiento sobre la interpretación de diferentes estilos.
- Valoración de conocimientos sobre digitación en distintos autores.
- Interés del alumno en la investigación de tratados antiguos.
- Valoración de los conocimientos del alumno a la hora de interpretar según los diferentes estilos.
- Evaluar la capacidad de escucha del alumno tocando en grupo.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Valoración de la capacidad de análisis de las obras que interpreta el alumno.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente.

Se calificará con un 80% de la nota final la media de las diferentes notas tomadas por el profesor semanalmente en las clases individuales, colectivas y en las pruebas trimestrales (basándose en los criterios de evaluación). Con un 10% la actitud: se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y la regularidad en el mismo durante todo el curso, el interés, el buen comportamiento, la atención y la implicación en las distintas actividades organizadas por el Departamento, y con un 10% de la nota final se calificará el resultado de las audiciones realizadas en cada trimestre.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

1. OBJETIVOS

1. Ahondar en las posibilidades dinámicas y expresivas del clave a través del toque y los diferentes ataques. Utilización de la registración. Cambios de teclado.
2. Adquisición de soltura en la lectura a vista.
3. Fomento de la utilización de la memoria.
4. Práctica del bajo continuo. Italia (s. XVII), Alemania (s. XVIII).
5. Ornamentación. Escuelas, países, épocas...
6. Digitaciones antiguas.
7. Estudio de los tratados, prefacios y demás fuentes de la época para un mejor ahondamiento en la práctica instrumental antigua.
8. Práctica del contrapunto improvisado a 3 y 4 voces, en grado muy básico, para su posterior utilización en el continuo.
9. Ampliación y conocimiento del repertorio del clave como instrumento solista.
10. Interpretar en público un programa en el que se incluyan los contenidos del curso y conseguir diferenciar los estilos.

2. CONTENIDOS

1. Control consciente de la relajación y tensión musculares de dedos y cuerpo.
2. Escalas con digitaciones antiguas.
3. Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora del clave: toque, fraseo, dinámicas...
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Bajo continuo.
6. Práctica de un buen hábito de estudio, con constancia, regularidad e inteligencia.

3. METODOLOGÍA

En Enseñanzas profesionales el alumno habrá experimentado un progreso especialmente marcado en la madurez e independencia sobre el profesor, que continúa no obstante interaccionando con él cualquier actividad planteada (con correcciones, intercambio de información, sugerencias por parte del alumno, etc.)

Por tener estos alumnos mayor capacidad de abstracción, dada su edad, será más asequible lograr interpretaciones de mayor nivel musical y artístico.

La docencia ha de realizarse de manera muy práctica y fomentando, en todo momento, la participación activa y continua del alumnado

Participación, implicación activa, del alumno en actividades fuera del aula (audiciones, conciertos en teatros, intercambios) supone una metodología de formación para el alumno como posible futuro músico intérprete.

El clima de la clase ha de ser de tranquilidad y confianza a fin de sacar de ellas el máximo partido posible.

4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. J.S. BACH. Suites francesas / Toccatas **una**.
2. J.S. BACH Preludios y Fugas de *Das Wltemperierte Clavier* (I & II), **dos**.
3. Virginalistas ingleses, **una**
4. Suites francesas: LE ROUX, COUPERIN, DUPHLY...**una**
5. SWEELINCK. Fantasías / Toccatas,**una**.
6. FRESCOBALDI. Toccatas sencillas, **una**.
7. Música española del s. XVII: CABANILLES, CORREA DE ARAUXO...**una**.

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 8 piezas.

5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
Una suite francesa o Tocata Una obra Inglesa	Un Preludio y Fuga Una suite de autor Francés Una pieza de Sweelinck	Completar programa

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

6. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de 7 piezas de las cuales serán 1 del apartado uno, 1 del apartado dos, 1 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 1 del apartado cinco, 1 del apartado seis y 1 del apartado siete.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el

resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.
- Calidad de sonido y de toque en la interpretación de las obras del curso.
- Interpretación de piezas musicales de memoria.
- Capacidad de lectura a primera vista.
- Dominio de la ejecución técnica en estudios y obras, teniendo en cuenta su relación con la interpretación musical.

En el primer trimestre la materia que le corresponde deberá estar correctamente leída, digitada y medida, con un aire aceptable (aún cuando sea sensiblemente inferior al marcado en la partitura); comprensión del carácter de la obra y utilización de los diferentes toques y articulaciones requeridos.

En el segundo trimestre además de lo ya expuesto para el primero deberán demostrar más soltura y comprensión en la interpretación.

Al final del curso la interpretación de todas las obras será la velocidad adecuada. En todo caso el alumno ha de tener presente que independientemente de la técnica y mecánica, la musicalidad es fundamental en una disciplina sonora y las primeras han de ponerse siempre al servicio de dicha musicalidad.

También se tendrán en cuenta los siguientes criterios

- Capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad.
- Capacidad del alumno para superar progresivamente problemas técnicos concretos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos ... y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Evolución, a través de la interpretación, de los conocimientos del alumno para interpretar los signos de ornamentación.
- Evaluación, a través de la interpretación, de la calidad de sonido y su conocimiento sobre la interpretación de diferentes estilos.
- Valoración de conocimientos sobre digitación en distintos autores.
- Interés del alumno en la investigación de tratados antiguos.
- Valoración de los conocimientos del alumno a la hora de interpretar según los diferentes estilos.
- Evaluar la capacidad de escucha del alumno tocando en grupo.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Valoración de la capacidad de análisis de las obras que interpreta el alumno.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente.

Se calificará con un 80% de la nota final la media de las diferentes notas tomadas por el profesor semanalmente en las clases individuales, colectivas y en las pruebas trimestrales (basándose en los criterios de evaluación). Con un 10% la actitud: se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y la regularidad en el mismo durante todo el curso, el interés, el buen comportamiento, la atención y la implicación en las distintas actividades organizadas por el Departamento, y con un 10% de la nota final se calificará el resultado de las audiciones realizadas en cada trimestre.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

1. OBJETIVOS

1. Ahondar en las posibilidades dinámicas y expresivas del clave a través del toque y los diferentes ataques. Utilización de la registración. Cambios de teclado.
2. Adquisición de soltura en la lectura a vista.
3. Fomento de la utilización de la memoria.
4. Práctica del bajo continuo. Francia (s. XVIII).
5. Ornamentación. Escuelas, países, épocas...
6. Digitaciones antiguas.
7. Estudio de los tratados, prefacios y demás fuentes de la época para un mejor ahondamiento en la práctica instrumental antigua.
8. Práctica del contrapunto improvisado a 3 y 4 voces, en grado muy básico, para su posterior utilización en el continuo.
9. Presentación en público de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística
10. Ampliación y conocimiento del repertorio del clave como instrumento solista. Conciertos. Música de cámara con clave obbligato.

2. CONTENIDOS

1. Control consciente de la relajación y tensión musculares de dedos y cuerpo.
2. Escalas con digitaciones antiguas.
3. Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora del clave: toque, fraseo, dinámicas...
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Bajo continuo.
6. Práctica de un buen hábito de estudio, con constancia, regularidad e inteligencia.

3. METODOLOGÍA

En este, el último curso de Enseñanzas profesionales, el alumno habrá alcanzado el suficiente grado de madurez musical de forma que la relación entre éste y el profesor será más bien de

intercambio de ideas, continuando no obstante el profesor con su propuesta de actividades en la clase.

Es también en este curso donde el profesor ha de animar al alumno para la continuación de sus estudios musicales en un conservatorio superior tan favorable para su formación musical completa y alcanzar el título superior de música.

Por tener estos alumnos mayor capacidad de abstracción, dada su edad, será más asequible lograr interpretaciones de mayor nivel musical y artístico, que deberán demostrar en un concierto individual.

Participación, implicación activa, del alumno en actividades fuera del aula (audiciones, conciertos en teatros, intercambios) supone una metodología de formación para el alumno como posible futuro músico intérprete.

4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. J.S. BACH. Preludios y fugas de *Das Wohltemperierte Clavier* (I & II) **uno**.
2. J.S. BACH Suites inglesas nº 2,3 & 4, **uno**
3. Virginalistas ingleses, **uno**.
4. Suites francesas: F. COUPERIN, J. PH. RAMEAU, A. FORQUERAY...**uno**.
5. Piezas españolas de los s. XVI (CABEZON, VENEGAS...), XVII (CABANILLES, CORREA..) y XVIII (SOLER, SCARLATTI...). **dos**.
6. Una toccata italiana del s. XVII: FRESCOBALDI, TRABACI, STORACE...**una**.
7. Suites de autores de la Escuela del Norte de Alemania anteriores a Bach: FROBERGER, BUXTEHUDE, BÖHM, PACHELBEL, SWEELINCK...**una**.
8. **Una** obra del s. XX.

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 9 piezas.

5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
Una suite Inglesa Bach Una obra inglesa Una obra siglo XX	Un preludeo y fuga Una suite autor francés Una toccata italiana	Completar programa

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

6. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de 8 piezas de las cuales serán 1 del apartado uno, 1 del apartado dos, 1 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 1 del apartado cinco, 1 del apartado seis, 1 del apartado siete y 1 del apartado ocho.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

Realización de un **Recital público, fin de grado** de una duración no inferior a veinte minutos con un mínimo de tres obras o movimientos de diferentes estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria, en la Sala de Cámara.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.
- Calidad de sonido y de toque en la interpretación de las obras del curso.
- Interpretación de piezas musicales de memoria.
- Capacidad de lectura a primera vista.
- Dominio de la ejecución técnica en estudios y obras, teniendo en cuenta su relación con la interpretación musical.
- Presentación en público de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

En el primer trimestre la materia que le corresponde deberá estar correctamente leída, digitada y medida, con un aire aceptable (aún cuando sea sensiblemente inferior al marcado en la partitura); comprensión del carácter de la obra y utilización de los diferentes toques y articulaciones requeridos.

En el segundo trimestre además de lo ya expuesto para el primero deberán demostrar más soltura y comprensión en la interpretación.

Al final del curso la interpretación de todas las obras será la velocidad adecuada. En todo caso el alumno ha de tener presente que independientemente de la técnica y mecánica, la musicalidad es fundamental en una disciplina sonora y las primeras han de ponerse siempre al servicio de dicha musicalidad.

También se tendrán en cuenta los siguientes criterios

- Capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad.
- Capacidad del alumno para superar progresivamente problemas técnicos concretos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos... y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Evolución, a través de la interpretación, de los conocimientos del alumno para interpretar los signos de ornamentación.
- Evaluación, a través de la interpretación, de la calidad de sonido y su conocimiento sobre la interpretación de diferentes estilos.
- Valoración de conocimientos sobre digitación en distintos autores.
- Interés del alumno en la investigación de tratados antiguos.

- Valoración de los conocimientos del alumno a la hora de interpretar según los diferentes estilos.
- Evaluar la capacidad de escucha del alumno tocando en grupo.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Valoración de la capacidad de análisis de las obras que interpreta el alumno.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación en las Enseñanzas Profesionales se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para que el alumno pueda promocionar.

Por todo lo expuesto anteriormente la calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Evaluación continua: 50%
- Recital fin de grado: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición o recital, teniendo calificación negativa en este apartado.

PROGRAMA

PRIMER CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

1. **Tres** estudios y ejercicios seleccionados por el profesor.
2. J.S. Bach. **Dos** invenciones a dos voces.
3. J.S. Bach. **Dos** pequeños preludios y fugas.
4. **Una** suite sencilla de autores como Purcell, Haendel, Telemann.
5. **Tres** piezas de suites de autores franceses.
6. **Una** sonata bipartita sencilla de autor ibérico

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 12 piezas.

Programa mínimo para Primer Curso de Enseñanzas profesionales:

El alumno presentará un programa mínimo de 10 piezas, de las que 2 serán del apartado uno, 2 del apartado dos, 2 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 2 del apartado cinco y 1 del apartado seis.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
Un estudio	Un estudio	Completar programa
Una invención de Bach	Una invención de Bach	
Un preludio de Bach	Un preludio de Bach	
Suite	Sonata	

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.

SEGUNDO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

1. **Dos** estudios y ejercicios seleccionados por el profesor.
2. J.S. Bach. **Un** preludio y fuga de *Das Wohltemperierte Clavier*.
3. J.S. Bach. **Dos** sinfonías a tres voces.
4. **Una** suite de Le Roux, Froberger, Purcell...
5. F.Couperin. **Cuatro** preludios de *L'Art de toucher le clavecin*.
6. **Una** sonata de Haydn o C.P.E. Bach.

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 11 piezas

Programa mínimo para Segundo Curso de Enseñanzas profesionales

El alumno presentará un programa mínimo de 9 piezas, de las que 1 será del apartado uno, 1 del apartado dos, 2 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 3 del apartado cinco y 1 del apartado seis.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
Un estudio		Completar programa
Una sinfonía de Bach	Una Sinfonía de Bach	
Un Preludio y Fuga	Dos Preludios de Couperin	
Suite	Sonata	

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.

TERCER CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

1. **Dos** estudios y ejercicios seleccionados por el profesor.
2. J.S. Bach. **Dos** preludios y fugas de *Das Wohltemperierte Clavier*.
3. **Una** obra del repertorio inglés.
4. **Una** suite de Froberger ó Buxtehude.
5. **Una** sonata bipartita de autor ibérico.
6. **Un** ciclo de variaciones de Frescobaldi ó Sweelinck

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 8 piezas.

Programa mínimo para Tercer Curso de Enseñanzas profesionales

El alumno presentará un programa mínimo de 7 piezas del las cuales serán 1 del apartado uno, 2 del apartado dos, 1 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 1 del apartado cinco y 1 del apartado seis..

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

<u>1ER TRIMESTRE</u>	<u>2º TRIMESTRE</u>	<u>3ER TRIMESTRE</u>
Un estudio Un Preludio y Fuga Una Suite	Una obra inglesa Un Preludio y Fuga Una sonata	Completar Programa

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.

CUARTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

1. **Dos** estudios y ejercicios seleccionados por el profesor.
2. J. S. Bach. **Una** suite francesa.
3. **Una** obra de repertorio inglés: W. Byrd, J. Bull...
4. **Una** suite de autor francés: F. Couperin, J.-F. D'Anglebert, G. Le Roux, L. Couperin...
5. **Una** fantasía de Sweelinck o **una** toccata sencilla de Frescobaldi.
6. **Dos** obras de autor ibérico: una de los siglos XVI y XVII (Cabezón, Cabanilles...), y **otra** del s. XVIII (Soler, Scarlatti, Cantallós, etc).

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 9 piezas

Programa mínimo para Cuarto Curso de Enseñanzas profesionales

El alumno presentará un programa mínimo de 8 piezas de las cuales serán 1 del apartado uno, 1 del apartado dos, 1 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 1 del apartado cinco y tres del apartado seis.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
Un Estudio	Una obra inglesa	Completar programa
Una Suite de Bach	Una Suite de autor francés	
Una fantasía o toccata	Una obra de autor ibérico	

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.

QUINTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

1. J.S. BACH. Suites francesas / Toccatas **una**.
2. J.S. BACH Preludios y Fugas de *Das Wohltemperierte Clavier* (I & II), **dos**.
3. Virginalistas ingleses, **una**
4. Suites francesas: LE ROUX, COUPERIN, DUPHLY...**una**
5. SWEELINCK. Fantasías / Toccatas, **una**.
6. FRESCOBALDI. Toccatas sencillas, **una**.
7. Música española del s. XVII: CABANILLES, CORREA DE ARAUXO...**una**.

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 8 piezas.

Programa mínimo para Quinto Curso de Enseñanzas profesionales:

El alumno presentará un programa mínimo de 7 piezas de las cuales serán 1 del apartado uno, 1 del apartado dos, 1 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 1 del apartado cinco, 1 del apartado seis y 1 del apartado siete.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
Una suite francesa o Toccata	Un Preludio y Fuga	Completar Programa
Una obra Inglesa	Una suite de autor Francés	
	Una pieza de Sweelinck	

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.

SEXTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

1. J.S. BACH. Preludios y fugas de *Das Wohltemperierte Clavier* (I & II) **uno**.
2. J.S. BACH Suites inglesas nº 2,3 & 4, **uno**
3. Virginalistas ingleses, **uno**.
4. Suites francesas: F. COUPERIN, J. PH. RAMEAU, A. FORQUERAY...**uno**.
5. Piezas españolas de los s. XVI (CABEZON, VENEGAS...), XVII (CABANILLES, CORREA...) y XVIII (SOLER, SCARLATTI...). **dos**.
6. Una toccata italiana del s. XVII: FRESCOBALDI, TRABACI, STORACE...**una**.
7. Suites de autores de la Escuela del Norte de Alemania anteriores a Bach: FROBERGER, BUXTEHUDE, BÖHM, PACHELBEL, SWEELINCK...**una**.
8. **Una** obra del s. XX.

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 9 piezas.

Programa mínimo para Sexto Curso de Enseñanzas profesionales:

El alumno presentará un programa mínimo de 8 piezas de las cuales serán 1 del apartado uno, 1 del apartado dos, 1 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 1 del apartado cinco, 1 del apartado seis, 1 del apartado siete y 1 del apartado ocho.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

<u>1ER TRIMESTRE</u>	<u>2º TRIMESTRE</u>	<u>3ER TRIMESTRE</u>
Una suite Inglesa	Un Preludio y Fuga	Completar Programa
Una obra Inglesa	Una suite de autor Francés	
Una pieza siglo xx	Una toccata italiana	

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.